

MENDOZA, **16 MAY 2018**

**VISTO:**

El contenido de la NOTA-CUY: 43619/2017, en la que el Dr. Ing. Ricardo Daniel AMBROSINI eleva la renuncia a las funciones de Director y miembro del Comité Académico de la carrera de posgrado "Maestría en Ingeniería Estructural", a partir del 28 de marzo del año 2018;

**CONSIDERANDO:**

Las razones expuestas.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 27 de marzo de 2018.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del 28 de marzo del año 2018, la renuncia presentada por el Dr. Ing. Ricardo Daniel AMBROSINI (DNI: 14.654.871 - Legajo 27.451), a las funciones de Director y miembro del Comité Académico de la carrera de posgrado "Maestría en Ingeniería Estructural", en las que fuera designado por Resoluciones Nros. 49/2004-CD y 50/2004-CD respectivamente.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer al Dr. Ing. AMBROSINI la colaboración brindada a esta Facultad durante el desempeño de dichas funciones.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN - CD N° 082 / 18**